

SOLICITUD DOCUMENTOS ACLARATORIOS FNTIA – 053 - 2020

OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS DE CENTRAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, COMPRA Y CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE CONTENIDO EDITORIAL COMO VALOR AGREGADO PARA LOS PROYECTOS QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO- FONTUR”.

Para la verificación de requisitos habilitantes y los criterios de evaluación y ponderación de las propuestas, solicitamos por favor dar respuesta a las siguientes aclaraciones:

1. Proponente: UNION TEMPORAL HAROLD ZEA CHEF Y CARAT.

De la Certificación cinco: Un contrato bajo los folios 227 al 242, expedida por Old Mutual Pensiones y Cesantías S.A., Old Mutual Seguros de Vida S.A., Old Mutual Fiduciaria S.A. para la empresa ATA Marketing Group S.A.S.

Objeto: Administrar y contratar por cuenta de EL CONTRATANTE, la pauta publicitaria de este tino, en los diferentes medios de comunicación, a ver televisión, radio, revistas prensa, publicaciones vallas, internet y cualquier otro medio audiovisual o escrito. realizando actividades de intermediación con los medios ATA MARKETING GROUP S.A.S reserva el espacio publicitario de acuerdo a lo aprobado por OLD MUTUAL en el plan de medios que debe ser aprobado por escrito por Old Mutual enviará la orden de medios para reservar el espacio, revisará las pautas emitidas de acuerdo a lo solicitado por ATA MARKETING GROUP SAS y aprobado por OLD MUTUAL.

Por la denominación o concepto de Fusión Abreviada, la cual según Super Sociedades, es un proceso por medio del cual una sociedad por acciones simplificada se disuelve, sin liquidarse, para ser absorbida por otra sociedad, de cualquier tipo, que detenta más del noventa por ciento (90%) de las acciones de la primera.

Aclarar por favor bajo qué documento emitido por la entidad que regula este tipo de figura asociativa se realiza la participación de Posición Digital S.A.S o alguna de las empresas que participan de la UNION TEMPORAL HAROLD ZEA CHEF Y CARAT, con la empresa que realiza la ejecución del contrato que es ATA Marketing Group S.A.S.

Igualmente, por favor indicarnos porque tenemos que tener en cuenta esta certificación si la empresa que realiza la ejecución del contrato es ATA Marketing Group S.A.S. y no una empresa de la UNION TEMPORAL HAROLD ZEA CHEF Y CARAT.

SOLICITUD DOCUMENTOS ACLARATORIOS FNTIA – 053 - 2020

2. Proponente: PHD COLOMBIA S.A.S.

Con respeto a la propuesta para la **4.2 OFERTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)**, establecida por el proponente en el folio 119, del 0,1% antes de IVA.

Los **precios del mercado** y el **histórico del valor de las contrataciones realizadas por este mismo servicio**, no tiene relación con la oferta que presenta el proponente. Por lo anterior, requerimos al proponente aclaraciones sobre la estructuración de este valor de la **OFERTA ECONÓMICA**.

NOTA: FONTUR podrá requerir al proponente, a su juicio, para que allegue y/o aclare los documentos previstos para la habilitación jurídica, financiera y técnica de la propuesta, susceptible de ser subsanados. En ejercicio de esta facultad, el(los) Proponente(s) no podrá(n) mejorar su propuesta.

3. Proponente: CENTURY MEDIA S.A.S.

Con respeto a la propuesta para el **4.3 VALOR AGREGADO (20 PUNTOS)**, establecida por el proponente en el folio 130, del 57,3%.

Los **precios del mercado** y el **histórico del valor de las contrataciones realizadas por este mismo servicio**, no tiene relación con la oferta de valor agregado que presenta el proponente. Por lo anterior, requerimos al proponente aclaraciones sobre la estructuración de este valor ofrecido como **VALOR AGREGADO** en el presente proceso.

NOTA: FONTUR podrá requerir al proponente, a su juicio, para que allegue y/o aclare los documentos previstos para la habilitación jurídica, financiera y técnica de la propuesta, susceptible de ser subsanados. En ejercicio de esta facultad, el(los) Proponente(s) no podrá(n) mejorar su propuesta.

4. Proponente: UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA.

Bajo la certificación del folio 156 para la calificación del ítem **4.1. CERTIFICADOS DE HERRAMIENTAS PARA MEDICIÓN**.

Solicitamos por favor al proponente aclarar sobre las herramientas que integran o hacen parte del producto de los Módulos MyMetrix.

SOLICITUD DOCUMENTOS ACLARATORIOS FNTIA – 053 - 2020

Se concede **hasta el día CUATRO (4) de Noviembre de 2020 Hora 4:00 PM**, de conformidad con los términos establecidos en la **Adenda N° 01** para que los proponentes realicen y entreguen sus aclaraciones, **POR CORREO ELECTRÓNICO** al correo correspondencia@fiducoldex.com.co.

Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **4.6 CAUSALES DE RECHAZO**, así:

*“10 Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, habiendo sido requerido el proponente para **aclaraciones** o presentación de documentos faltantes por **FONTUR**, no los allegue en debida forma y en el término previsto por **FONTUR**.”*

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

COMITÉ EVALUADOR

3 DE NOVIEMBRE DE 2020